



el Instituto  
Electoral de  
Querétaro

Lamenta profundamente el fallecimiento de la

**Sra. Amalia González de Salas**

Madre del

Diputado de la LV Legislatura  
del Estado de Querétaro

**Eric Salas González**

Acaecido el pasado 7 de enero en esta ciudad

Querétaro, Qro., 9 de enero de 2008

# Respalda Alberto Lugo elección abierta para dirigente del PRI

por **Montserrat Martínez Zavala**

El Movimiento Juventud Socialdemócrata, adherente al Partido Revolucionario Institucional (PRI), respaldó el método de elección abierta a la base militante para elegir al próximo dirigente de este partido político en Querétaro.

En entrevista, su presidente Alberto Lugo Ledesma, acusó al diputado local Jaime Escobedo de mentir en este tema, toda vez que no estuvo presente en la sesión ordinaria donde la mayoría de consejeros se pronunció por este método.

"Miente Jaime Escobedo al argumentar que la sesión de Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional del sábado 5 de enero fue declarada permanente, pues, de acuerdo al Reglamento del Consejo Político Nacional -aplicable al ámbito estatal- 'El Consejo Político Nacional podrá, por mayoría de votos de sus integrantes presentes, declararse en sesión permanente cuando la naturaleza de los asuntos a tratar así lo amerite'", expresó Lugo Ledesma.

En este sentido, el presidente del Movimiento Juventud Socialdemócrata abundó que la sesión del pasado sábado no fue declarada permanente, ya que para ello se requiere el voto de la mayoría de consejeros presentes.

"El diputado Escobedo no atestiguó si esto ocurrió o no, pues, no se presentó en los trabajos del Consejo Político Estatal", dijo.

Al hablar de la legalidad de la votación del método para la elección de la nueva dirigencia del Comité Directivo Estatal, explicó que ésta se basó en el artículo 17, fracción III, inciso c, que establece a los coordinadores del Movimiento Territorial, Alfredo Lugo Oñate, y del Organismo de Mujeres, Blanca Pérez Buenrostro, como Vicepresidentes de la Mesa Directiva.

"Ante el desacato de la decisión tomada por el Consejo Político Estatal de incluir el punto en el orden del día, por parte de Jesús Rodríguez, Concepción Sicilia y Norberto Alvarado; Alfredo Lugo Oñate, asumió la Presidencia de la Mesa Directiva para poner a consideración el método para elegir a la nueva dirigencia, obteniendo mayoría de votos el de Consulta a la Base Militante", comentó.

De acuerdo a Alberto Lugo Ledesma, Lugo Oñate asumió la presidencia porque los vicepresidentes que le anteceden en el orden de prelación, no asistieron a esta sesión ordinaria, que son el diputado Jaime Escobedo, Juan Hernández Moreno -líder de la CNC-, Jesús Llamas -Secretario General de la CTM-, y, Alejandro de los Cobos -presidente de la CNOP-.

## Tequisquiapan reitera apoyo al dirigente estatal del PRI

Reitera el presidente del Comité Municipal del PRI en Tequisquiapan, Andrés Trejo Valencia, su rechazo "a los actos de ataque y desestabilización en contra del partido y de sus órganos de dirección realizados por el grupo que encabeza el senador José Calzada Rovirosa", ya que las formas no son las correctas.

"Defenderemos a la dirigencia, pero sobre todo, que las cosas que se realicen en base a la legalidad", afirmó.

El dirigente municipal priista aclaró que, tanto él como el resto de los presidentes de comités municipales del partido que públicamente desaprobaban las formas "broncas" de conducirse del senador y su grupo, no es porque estén en su contra.

*Noticias*

# Culpan a JRH del riesgo de que corre el PRI

## Actúa con desapego a la ley

POR VERÓNICA RUIZ  
Noticias

“La culpa absoluta del riesgo inminente que tiene el Partido Revolucionario Institucional en Querétaro, para posicionarse de manera competitiva electoralmente con vías al 2009, es de Jesús Rodríguez Hernández, antes su negligencia, necedad y supuesta ignorancia de la ley”, afirmó Raúl Ríos Ugalde, presidente electo del Comité Ejecutivo Municipal del

PRI. Enfatizó que el presidente estatal del partido “ha actuado con deshonestidad y desapego a la ley” al desconocer la decisión que el Consejo Político tomó en la pasada sesión ordinaria donde aprobó que el método de elección de la nueva dirigencia sea por consulta a la base y la militancia.

Con “la supuesta ignorancia de la ley que manifiesta” el dirigente estatal no pierde él solamente, como una persona que

incumple el estatuto, sino que lleva al partido a una barranca donde si no tomamos acciones de manera urgente va ser muy difícil salir”, expresó.

Raúl Ríos consideró que los estatutos del PRI —como en este momento se encuentran— son definitivamente obsoletos, toda vez que existe lentitud para resolver diversos asuntos jurídicos, por ejemplo su prolongada toma de protesta como presidente del Comité Municipal.

“Creo que esto deberá ser tema de una profunda reforma en la próxima Asamblea



RAÚL RÍOS.

Nacional, donde Querétaro en base a las amargas experiencias que hemos estado viviendo seguramente tendrá una posición protagónica; esto requiere de una profunda transformación de nuestros estatutos, sobre todo en materia de poder dilucidar nuestros conflictos de manera más expedita”, aseguró.

# Notifican a PRI Nacional sobre la renovación estatal

por **Montserrat Martínez Zavala**

La dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ya fue notificada sobre la elección del método para renovar la dirigencia de este partido en mayo próximo, por lo que en un periodo no mayor a 30 días deberá emitir la convocatoria correspondiente.

Braulio Guerra Urbiola, ex dirigente del PRI en la capital del estado, adelantó que de no emitirse la convocatoria, un grupo de consejeros políticos recurrirá a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria para desahogar el tema.

“Todo esto ya ha sido transmitido (a la dirigencia nacional) y (...) estamos en espera pues de las resoluciones y fundamentalmente del punto de vista del Comité Nacional que todos te-

nemos que respetar y acatar, y que tenemos que sujetarnos a lo que las instancias superiores del partido merecen”, explicó el también aspirante a la presidencia estatal del PRI.

Sin embargo, Guerra Urbiola precisó que si el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI no emite la convocatoria en este periodo, se recurrirá a otras instancias para garantizar un proceso democrático “ante la falta de diálogo en Querétaro”.

“El reglamento nos habla de 30 días, tendremos nosotros que fomentar —desde luego— que exista interacción entre los diversos órganos para que existan las condiciones, no solamente jurídicas sino políticas dentro de nuestro partido para poder iniciar un proceso de esta magnitud

(...) estrictamente el procedimiento implica 30 días y si no se adecuaron los tiempos a esos espacios estatutarios, iniciaríamos acciones legales jurisdiccionales ante la Comisión Nacional de Justicia Partidaria, para que quede claro el sentido en el que se dieron las cosas en ese consejo político”, comentó.

El ex dirigente del PRI en la capital del estado, afirmó que el recurrir ante la Comisión de Justicia Partidaria es válido, debido a la importancia de este proceso interno que marcará —dijo— el rumbo de este partido en Querétaro por los próximos 15 años.

“Es la renovación que incide y repercute no solamente en la coyuntura de los próximos meses, incluso del 2009, sino de la próxima década; es una serie de actos que tiene un impacto en los siguientes 12 años, 15 años de la vida del país y de sus resultados ante la sociedad. Entonces tenemos que ser muy cautelosos y tenemos que utilizar las vías jurídicas correspondientes”, concluyó.

# Emitiría PRI nacional convocatoria para el estatal

Estrella Álvarez

En unos 30 días más, se espera que el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI emita la convocatoria para la renovación de la dirigencia estatal, luego de que recibió la notificación de los vicepresidentes de la mesa directiva.

De acuerdo con el dirigente municipal Raúl Ríos Ugalde, el CEN del tricolor fue notificado tras haber pasado 48 horas de la sesión del Consejo Político donde se aprobó por mayoría que fuera abierta la elección de la dirigencia estatal.

“Estamos solicitando la intervención del CEN, ya un buen número de consejeros lo estamos haciendo, y también se está haciendo del CEN la resolución del consejo, y sea ya en el plazo que marca el estatuto de 30 días, en el que se expida la convocatoria correspondiente, no le vemos ningún problema”.

Mencionó que es el CEN quien debe poner “orden” al interior del tricolor para evitar que se generen conflictos en pleno proceso de sucesión de la dirigencia estatal.

“Queremos sacar la convocatoria para que empiecen a correr los tiempos del partido... tengo entendido que a través de los dos vicepresidentes de la mesa directiva, la notificación se haría entre 48 y 72 horas después del proceso... estaremos esperando la determinación del comité”.

# Necesario ciudadanizar al PAN: Murguía

por **Sergio Hernández Saucedo**

Para la Consejera Nacional, Guadalupe Murguía, hay que ciudadanizar al PAN y por ello, dice, debe de haber un porcentaje de participación de la sociedad civil en la elección de candidatos.

"El partido se tiene que abrir a la ciudadanía y que esto sea por lo menos en un porcentaje de los votos que pudieran ser aportados por la ciudadanía. Estoy consciente de los derechos

que corresponde a los miembros del PAN y yo seré de los consejeros nacionales que voy a favor de la apertura".

Dijo que desde su punto de vista se aseguraría que quienes aspiren a ser candidatos estén interesados en dar respuestas a la ciudadanía que finalmente determinarían su participación.

"No sólo los panistas debemos de voltear al partido sino también dar resultados a la sociedad".

Dijo que una encuesta podría ser una mecanismo para cono-

cer qué tanto el aspirante es conocido y valorado por la militancia, "aunque podría haber algunos cuestionamientos sobre quién o quiénes la hacen... por ello yo optaría por algo en que los panistas estamos acostumbrados que es el voto de la sociedad".

Sobre sus aspiraciones dijo que ella "va bien". Y estableció que en este momento no son los tiempos de candidaturas y ella trabaja fuerte en la Secretaría de Educación.

## Aplauden partidos la designación en Seguridad Municipal

**POR VERÓNICA RUIZ**

Noticias

Fue una buena decisión del presidente municipal Manuel González Valle, el remover al secretario de Seguridad Pública Municipal, Amadeo Valladares Álvarez, coinciden líderes municipales del PRI y PRD, quienes hicieron un llamado para "otorgar un voto de confianza" al nuevo titular de la dependencia.

"Una persona con carrera policíaca como lo es el Capitán Armando Sánchez Estrada, no nos resta más que darle un voto de confianza, ya que consideramos que tiene en sus manos un paquete muy grande, una gran responsabilidad", afirmó Ramiro Trejo Ramos, presidente del Comité Directivo Municipal del PRD.

En "Armando Sánchez encontramos a una persona capacitada, con más de una década de experiencia efectiva en los cargos en la cartera de seguridad en el estado de Querétaro, y que ha demostrado ser una persona con la preparación, capacidad y civilidad que requiere un cargo de estas características", opinó Raúl Ríos, presidente electo del Comité Municipal del PRI en Querétaro.

## ... Y anuncia PRD asesorías para evitar reemplacamiento

Estrella Álvarez

El PRD anunció que dará asesorías gratuitas a quienes deseen buscar evitar el pago de 400 pesos por concepto de reemplacamiento vehicular, que se espera deje a las arcas estatales unos 132 millones de pesos.

El líder municipal del Sol Azteca Ramiro Trejo Hernández, mencionó que es posible evitar este pago de reemplacamiento ya que es un gasto que aseguró, se viene realizando cada dos años y no cada tres como establece la SCT.

El recurso, para los interesados, es un procedimiento administrativo que se debe interponer ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA), para que emita una suspensión provisional.

“La asesoría gratuita... no es posible que en una década hayamos cambiado cinco veces placas, si el Gobierno dice que no es para obtener recurso, entonces para que es, son 132 millones de pesos para obra pública social, si ¿pero a donde?”.

Dijo que no acudirían por el amparo para obtener una suspensión en el proceso de pago por reemplacamiento, “nos iremos por el recurso administrativo que es un derecho en boga, y que es interesante aplicarlo...”

El líder perredista dijo que en caso de que las personas que no deseen recibir asesoría del Sol Azteca, pueden acudir con el defensor de oficio, siempre y cuando demuestren ganen los 3 salarios mínimos.

### » ¿Qué dice la Ley de Tránsito para el Estado de Querétaro?

El Artículo 69 señala que existen cuatro tipos de sanciones que se aplicaran a quien incumpla con la ley o su reglamento: amonestación, multa de uno a 30 días de salario mínimo, suspensión temporal de la licencia de manejo y cancelación de los derechos de la licencia de manejo.

VIII.- Quien conduzca un vehículo, no mantenga las placas de circulación actualizadas, en buen estado y libres de objetos que dificulten o impidan su inmediata identificación, o lo haga sin una o ambas placas, sin causa justificada que se acredite con la documental correspondiente”.

Artículo 93, las multas podrán ser de entre cinco a 10 días de salario mínimo vigente a quien caiga en infracción.

## Cuatro años de cárcel por violencia familiar: AFC

POR ALEJANDRINO H.  
Noticias

Reformas a la legislación penal y civil de la entidad — aprobadas por la LV Legislatura Local— castigarán hasta con cuatro años de cárcel a quienes practiquen la violencia familiar, que además

será causal de divorcio, de restricción y pérdida de la patria potestad.

Así lo reiteraron ayer los diputados Adriana Fuentes Cortés y Raúl Reyes Gálvez, en el inicio del foro denominado "Violencia de Género: Visibilizando lo Invisible", realizado aquí por la

Procuraduría de Justicia del Estado.

Raúl Reyes Gálvez, Presidente de la Comisión de Vigilancia del Congreso local, explicó que dichas iniciativas fueron aprobadas por el pleno apenas en diciembre pasado.

Agrega que estas complementan el marco normativo de

la entidad y constituyen un paso importante, porque Querétaro era de las pocas entidades federativas que no contaba con las disposiciones para que las víctimas de la violencia intrafamiliar, pudieran emprender procedimientos legislativos necesarios para darles atención.

En apoyo y protección a las víctimas

# Reconocen retraso en violencia familiar

En un foro organizado por la PGJ, la diputada panista Adriana Fuentes Cortés dijo que tras la reforma que se hizo a los artículos a cuatro leyes se logró que sea objeto de querrela y de contar con medidas cautelares

Caín Mendoza

**A**utoridades estatales reconocieron que Querétaro presenta un fuerte retraso en el apoyo y protección a las personas que son víctimas de violencia familiar; pero ahora con la aprobación de reformas en materia civil y penal, será posible tipificar esta conducta como delito, ser causal de divorcio y de la pérdida de la patria potestad y ser castigada hasta con cuatro años de prisión.

En el marco de un foro contra la violencia familiar organizado por la Procuraduría General de Justicia, la diputada local del PAN, Adriana Fuentes Cortés, dijo que tras la reforma que se hizo a los artículos a cuatro leyes se logró que la violencia familiar sea objeto de querrela ante las dependencias asignadas a procurar justicia y de contar con medidas cautelares para garantizar los derechos de las víctimas.

"El silencio dejó de ser cómplice de la violencia al interior de las familias, ahora se hace público lo que se hacía en privado, con esta reforma se busca atender este problema que tenía gran rezago en el estado", dijo.

Por su parte, Laura Martínez Rodríguez, presidenta de la Asociación de Protección a Mujeres Víctimas de Violencia, dijo que si bien Querétaro es de los estados que durante una revisión realizada por la Organización de Estados Americanos quedó dentro de los últimos lugares en capacitación y asistencia en materia de violencia, las reformas a las leyes aprobadas en el mes de diciembre permitirán avanzar varios lugares.

Finalmente, Juan Martín Granados Torres, procurador General de Justicia, dijo que todas las instituciones están haciendo un esfuerzo importante por trabajar en la atención de las víctimas de violencia, particularmente en violencia sexual y familiar; "sin embargo, sabemos que todavía faltan cosas por hacer, se están haciendo tareas concretas de capacitación, es una obligación seguir aprendiendo", sostuvo.

# Castigarán con cárcel la violencia familiar

por Sergio Hernández Saucedo

**L**a violencia familiar será castigada con cárcel —entre uno y cuatro años— y tratamiento psicológico especializado a quien lo cometa y se sancionarán las amenazas y abusos deshonestos, dio a conocer la Diputada Adriana Fuentes.

Al participar en el foro de violencia de género “Visibilizando lo invisible”, la diputada dijo que el silencio siempre fue y sigue siendo cómplice en la violencia que se ejerce hacia las personas más vulnerables: niñas, niños, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores.

Por ello, romper el silencio fue el primer paso que se dio para que las instituciones públicas y privadas comenzaran a trabajar en la atención, prevención, sanción y eliminación de la violencia de género.

“Hacer público lo que siempre había permanecido en el ámbito de lo privado, fue sin duda la primera batalla. Sacar a la luz lo que acontecía en el seno de la familia, la llamada célula de la sociedad, “ejemplo de unidad y de armonía”, que debía solapar la violencia que se genera en su interior ha sido un gran logro, sin embargo reconozco que queda mucho camino que recorrer aún”.

Dijo que la nueva legislación —aprobada en diciembre— está en modificación constante, dada la dinámica propia de la sociedad y de quienes habitamos un territorio, y que cada vez debemos adaptarla a las necesidades y satisfacciones colectivas.

Dijo que con la nueva legislación —aprobada en diciembre— se reformó el Código Civil, para incluirle un capítulo de la violencia familiar, en donde se brinda una definición legal de este tipo de violencia, asimismo se estableció que dicha conducta podría considerarse como causal de divorcio e incluso como causal de restricción o hasta pérdida de la patria potestad.

En el mismo sentido, dijo, se propuso una reforma al Código de Procedimientos Civiles, con la finalidad de brindar medidas de protección a integrantes de la familia que sufren de violencia fami-

liar, ello con el único afán de hacer cesar de inmediato los efectos de la violencia que se ejerce hacia los integrantes de la familia.

Asimismo se tipificó como delito a la violencia familiar castigándose en el dictamen final con pena privativa de libertad, imponiéndose prisión de 1 a 4 años y tratamiento psicológico especializado a quien lo cometa.

También se propuso modificar algunas cuestiones relativas de violencia familiar dentro del delito de amenazas y abusos deshonestos. En cuanto a la reparación del daño, se hizo más amplio este apartado para que quien comete violencia familiar pague tratamiento médico y psicoterapéutico a quienes fueron víctimas.

## Debe ser actualizada la Ley de Catastro: Martínez Rojas

La Ley de Catastro de Querétaro debe ser actualizada. Porque la geopolítica está incompleta: no sabemos todavía cuántos predios tenemos en este municipio, por ejemplo.

El presidente de la Comisión de Hacienda, diputado Ricardo Martínez Rojas, dice que debe haber muchos más terrenos sin registrar de los 260 mil registrados en 200 kilómetros cuadrados de este municipio.

“Muchos terrenos de este municipio están registrados en el Registro Nacional Agrario, por ejemplo, pero no todos están registrados en el catastro municipal”, dice.

• Noticias

# Es temprano para encartes: AB

- Negó que esté pensando en renunciar
- En marcha principales obras de Garrido

por **Heidy Wagner**

El Secretario de Gobierno de Querétaro negó que en breve planeé renunciar a su cargo para dedicarse a otro proyecto. En entrevista realizada, por el Director del Diario de Querétaro para ABC Radio, Alfredo Botello Montes aseguró que todavía no son tiempos para hablar de candidatos a la gubernatura.

Vea: **ESTEMPRANO... 3A**

*Habrá candidato  
entre noviembre  
y enero de 2009*

**Alfredo Botello Montes**  
Secretario de Gobierno

“No son tiempos de encartes ni de descartes, todavía no hay un lanzamiento de convocatorias, no se tiene preciso incluso si la elección de los distintos cargos de elección popular en el Partido Acción Nacional sean en este año o en el próximo, de tal manera que es muy temprano para encartarse o descartarse”. En este sentido dijo que en este momento su prioridad es cumplir con su responsabilidad que ejerce en la Secretaría de Gobierno.

Asimismo calificó como histórica la gestión que realizó el Gobernador Francisco Garrido para atraer mayores recursos a Querétaro por parte de la federación —“Y seguirá gestionando ante las instancias correspondientes en este año más recursos para poder generar un mayor desarrollo del cual el estado es puntal en el país”-.

Sobre la propuesta de que el Partido Acción Nacional abra sus procesos internos a la sociedad, el secretario de gobierno opinó que esta es una discusión que habrá de asumir el propio partido y recordó que en otras ocasiones los procesos ya se han abierto —“una reforma estatutaria que se tuvo precisamente aquí en el estado, donde votaron para elegir al candidato a presidente de la república no únicamente los activos sino también los adherentes”-.

Recordó que las dos ocasiones en que Acción Nacional ha realizado reformas estatutarias se han llevado a cabo en la ciudad de Querétaro —en el Josefa Ortiz de Domínguez— “Que no se descarte que esta vez también sea en Querétaro donde se lleve a cabo una asamblea de esta naturaleza, sin embargo es una decisión que deberán valorar en el Comité Ejecutivo Nacional”.

De igual manera consideró que el Partido Acción Nacional es de los pocos institutos políticos que cuentan con un padrón cierto —“Saben quién es quien dónde se encuentran, dónde viven y tan es así que incluso quienes pretenden ser candidatos tienen la seguridad de saber a dónde tienen que ir a tocar la puerta para solicitar el voto”—. Del mismo modo calificó como intenso el inicio del año en cuestión política —“es un año muy intenso para los partidos políticos. Nosotros desde el gobierno somos muy respetuosos de todos los partidos. Lo deseable es que todos lleguen a sus procesos a plenitud para que lleven a cabo una buena competencia”—.

Asimismo Alfredo Botello reflexionó que hace apenas 15 años —“Para estas fechas se estaba llevando a cabo la visita de las 7 casas, para ver quién aceptaba ser candidato del PAN”—.

Con respecto a las elecciones del próximo año, el secretario de gobierno de extracción, recomendó —“Que no haya ilusos para que no haya desilusionados”—.

Esto con relación a quienes pretenden ser candidatos del PAN a gobernador, a diputados locales, federales y presidentes municipales —“Muchos quieren pero solamente habrá un candidato a gobernador, habrá quince candidatos a diputados locales, 18 a presidentes municipales y cuatro a diputados federales”—. Agregó que son muchos los suspirantes y otros expirantes.

Sobre el tema adelantó que será entre noviembre de 2008 y enero del 2009 cuando habrá candidato de Acción Nacional... “a finales de enero, hay que recordar que la elección de la candidatura de Ignacio Loyola fue el último domingo de enero y la del ahora Gobernador Francisco Garrido Patrón fue en el mes de noviembre... las candidaturas a diputados federales incluso se han decidido en el mes de marzo”.

Sobre las Alianzas que podrían construir algunos partidos políticos para enfrentar así al PAN, Botello Montes consideró que esto podría ser factible siempre y cuando los propios partidos se pongan de acuerdo y adelantó que de ser así sería una contienda muy disputada la del 2009.

De igual modo, descartó una fractura dentro del Partido Acción Nacional, esto como resultado de la elección interna del candidato a gobernador, argumentó que en su partido están acostumbrados a apoyar a quien sea el candidato de tal manera que en esta ocasión no tiene porque ser distinto.

#### INFRAESTRUCTURA PARA QUERÉTARO

Alfredo Botello aseguró que se está trabajando fuertemente en el gobierno de Francisco Garrido Patrón, “sobre todo en las obras grandes de infraestructura —“lo que es el Acueducto II, las vialidades que ha implementado el gobernador y en la Ciudad de las Artes”.

Sobre este tema en particular, el secretario de Gobierno fue cuestionado en torno a las versiones —o temores— que existen sobre que esas obras no serán concluidas antes de que concluya el actual gobierno —“El gobernador tiene muy claro en cuanto al Acueducto II que ya no es como en antaño que tiene que terminarse a fuerzas antes del 30 de septiembre del 2009”—.

Subrayó que lo más importante es la decisión que ha asumido el gobernador del estado para conseguir los recursos públicos para la construcción del acueducto y desde luego la visión del Ejecutivo para saber

de dónde traer esa agua que es buena para los queretanos, misma que no estaba siendo aprovechada.

—“Esta es una decisión asumida por el Gobierno del Estado, de tal manera que no vamos a estar a las carreras con el objeto de que el gobernador inaugure esta obra magna para los queretanos antes de concluir su periodo”—. Aunque aclaró que dichos plazos ya están contemplados por los constructores encargados de realizar estas obras.

# Abrirá juzgado para menores este mes

## Perfila TSJ prioridades

POR MANUEL PAREDÓN  
Noticias

**E**n las prioridades del 2008 y con un presupuesto de 280 mdp el presidente del tribunal superior de Justicia Jesús Garduño Salazar, destacó la apertura para este mes, de un juzgado para Menores, renovar el sistema de cómputo de los juzgados que el año anterior se colapsó, la práctica de algunas diligencias y la contratación de un edificio para una sala de segunda instancia que labora en medio de un hacinamiento total.

Garduño Salazar lamentó que no será posible abrir otros juz-

gados como se había proyectado para aligerar la sobrecarga de trabajo.

Explicó que el procedimiento penal para menores se aparta del juicio que se sigue a los adultos y que lleva un retraso de un año en el Estado de Querétaro.

Dijo que en breve, el Consejo de la Judicatura y el Pleno del TSJ permitirá elegir a los integrantes de ese juzgado.

Subrayó que aquí no es posible seguir sin el procedimiento de menores que derivó de una reforma constitucional.

Refirió que el mismo trabajo dirá si es necesario la apertura de otro juzgado de esa naturaleza,



JESÚS GARDUÑO Salazar.

que recibirían todos los asuntos contra menores del interior del estado.

Ahí Garduño Salazar destacó el establecimiento del llamado programa "praxis", que permitirá que los abogados litigantes consulten expedientes desde su mismo despacho desde cualquier parte del estado.

# Lista la Procuraduría para justicia de menores

Caín Mendoza

La Procuraduría General de Justicia en el Estado se declaró lista para atender las reformas en materia de justicia para menores, señaló el titular de esta dependencia, Juan Martín Granados Torres quien dijo que hasta el momento se dio inicio a la integración de tres averiguaciones previas por delitos cometidos por menores de edad.

Dijo que actualmente cinco Ministerios Públicos fueron capacitados

para esta tarea y se tiene la infraestructura para que todo el proceso se haga de manera oral, es decir, no se integrarán expedientes escritos sino video grabados para ejercer una justicia más pronta.

“Ya tenemos una unidad especializada de ministerios públicos, peritos y Policía Investigadora Ministerial, por el tipo de delito, de tres averiguaciones previas que iniciamos, sólo dos procedieron pero ninguno implicó detención; se están integrando los

expedientes para ser enviados por el juez.

Señaló que los cinco agentes capacitados tomaron un curso práctico en Costa Rica sobre juicios orales, “era necesario que ellos tuvieran conocimiento práctico sobre esta forma de impartir justicia. Actualmente la Agencia Especializada está operando aquí en la Procuraduría y estamos en proceso de consolidar en un solo espacio todo lo que corresponde a la aplicación de esta nueva ley de Meno-

res Infractores”, agregó.

Granados Torres dijo que las tres primeras averiguaciones previas bajo este nuevo esquema fueron uno por robo (que no precedió por que el monto sustraído era poco) y dos por accidentes. El abogado del estado estimó que lo largo del este año se podrían atender cerca de cien casos de menores de edad que sea objeto de un procedimiento que derive en la sanción de un juez en delitos como homicidio, violación o robos con violencia.

## Celebrará Antorcha libertad de lideresa

Anuncian una manifestación para el próximo sábado en Plaza de las Américas con la presencia de unos mil 500 antorchistas

Estrella Álvarez

El próximo sábado integrantes del movimiento Antorcha Campesina realizarán una manifestación para celebrar la liberación de su dirigente Cristina Ròsas.

En conferencia de prensa, Je-

rónimo Gurrola, dijo que se espera para esta manifestación que saldrá de Plaza de las Américas la presencia de unos mil 500 antorchistas.

Mencionó que esto será a partir de las 10 de la mañana en las

principales vialidades de la capital del Estado hasta llegar a Plaza de Armas, frente a Palacio de Gobierno.

Anunciaron que el plantón se mantendrá frente a la sede del Poder Ejecutivo en tanto "no hay



CARLOS LAYSECA

Jerónimo Gurrola.

respuesta a las demandas" de servicios públicos en colonias populares.

Fueron inauguradas las nuevas oficinas municipales de este organismo

# Alianza Campesina se extiende a Colón



Alianza Campesina ya cuenta con unas oficinas municipales en Colón.

Al corte del listón acudió el secretario del Ayuntamiento, Carlos Soto Mora, en representación del alcalde Alejandro Nieves Hernández

Colón

Redacción

El secretario del Ayuntamiento de Colón, Carlos Soto Mora, acudió con la representación personal del presidente municipal Alejandro Nieves Hernández, a la inauguración de las oficinas

del Comité Municipal de la organización ciudadana Alianza Campesina.

Soto Mora afirmó que con la inauguración de estas oficinas de Alianza Campesina, "el gobierno municipal hace votos por que este sector al igual que el resto de los sectores productivos de esta nuestra tierra, tengan mejores condiciones para desarrollarse".

En este acto en el que se cortó el listón respectivo, y la Lic. Concepción Herrera Martínez, secretaria general de esta organización a nivel Estatal, se pronunció a favor de que junto con esta organización ciudadana, el resto de las organizaciones ciudadanas hagan un frente común "para garantizar que los candidatos de los diferentes partidos políticos a los puestos de elección popular que se habrán de votar en

el 2009 sean "hombres de bien".

Herrera Martínez entregó los nombramientos a los integrantes del comité municipal de "Alianza Campesina Colón", José Manuel Guillermo Rodríguez Salazar, presidente del comité Municipal de Alianza Campesina en Colón, declaró que "Alianza Campesina se suma al trabajo del gobierno Municipal de Colón, para impulsar el desarrollo del sector campesino y dar atención a las demandas de la población".

Agregó que esta naciente organización ciudadana, es plural y tiene por objetivo brindar servicio al sector campesino, además de servir como organismo interlocutor ante las deferentes dependencias e instituciones de los 3 niveles del gobierno.

## Confía Iturralde en mejoría en seguridad

POR LETICIA JARAMILLO  
Noticias

El capitán Armando Sánchez Estrada es una persona con experiencia, que conoce a Querétaro y que ha ofrecido buenos resultados en las responsabilidades que le han sido encomendadas. Como Secretario de Seguridad Pública Municipal los índices de criminalidad podrán disminuir en Querétaro, afirmó el Rector de la UAQ Raúl Iturralde Olvera.

Dijo que la seguridad es uno de los mayores retos que tienen los gobiernos federal, estatal y municipal; la lucha contra el crimen organizado tiene que ser más eficaz porque la seguridad de las personas y de nuestro patrimonio es una función esencial del Estado. Manifestó que si actualmente Querétaro está clasificado como uno de los estados que ofrece



RAÚL ITURRALDE Olvera.

mayor seguridad, uno de los objetivos de las administraciones del gobierno debe ser garantizar la seguridad de los ciudadanos. Con el capitán Sánchez Estrada, añadió, "está todo para mejorar en este renglón y que los índices de criminalidad disminuyan en Querétaro; y que si somos un estado con buenos índices de seguridad, que seamos el mejor".

## Disparidad en los salarios de docentes de universidades

POR LETICIA JARAMILLO  
Noticias

Entre los maestros hay disparidades muy grandes a nivel salarial, ya que en Guanajuato un maestro universitario gana 16 mil pesos más que uno de la UAQ, es decir, casi un cien por ciento, debido a que no hay una relación muy clara entre la zona salarial y los incrementos al salario que se autorizan, afirmó el Secretario General del SUPAUAQ, Marco Antonio Rubio Abonce.

Dijo que de acuerdo a los datos de un estudio comparativo que realizó la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU), un profesor universitario de Guanajuato gana cien por ciento más que uno de la Autónoma de Querétaro, pues aquí un profesor de tiempo completo de la categoría más alta percibe 17 mil pesos mensuales.

Reconoció que cada Universidad maneja un tabulador diferente y en el caso de la UAQ hay siete categorías entre los maestros de tiempo completo, mientras que en otras Universidades existe la figura de profesor asociado "A" o Asociado "B", pero el concepto de homologación es general para todas las Universidades y el mecanismo para autorizar los aumentos salariales depende del ingreso de los Gobiernos de los Estados.

Dijo que actualmente el profesor de tiempo completo de la categoría VII, que es la más alta en la UAQ, tiene un salario de 17 mil pesos; mientras que un profesor de la Universidad de Guanajuato gana 16 mil pesos más. Por lo anterior, Rubio Abonce dijo que en la próxima revisión salarial esperan corresponsabilidad del Rector Raúl Iturralde Olvera, con un aumento salarial que supere el tope del 4.25 por ciento.



opinión

## Antología de Miércoles

Luis Osvaldo Gutiérrez Aceves

### El peligro de la disfunción mediática

Después de unos kilos de más; un hígado consternado por su amplísimo uso en la filtración de gran variedad de fermentos y alcoholes; un estómago visiblemente molesto ante la ingesta desmedida de una diversidad casi infinita de alimentos y postres, además de un triste bolsillo que enfrenta la realidad de pasar de pudiente a remendado en solo un par de quincenas, regresamos a descansar de la vacación a integrarnos en el mundo real donde hay que despertar antes del amanecer y enfrentar el tráfico contaminante que nos conduce al trabajo, a la escuela o al clandestinaje del semáforo.

Sumado a este regreso de nuestras actividades convencionales recordamos que mientras hicimos propósitos con esas doce uvas del 31 de diciembre, seguro habíamos decidido nuevamente dar mayor atención a los noticiarios, resintonizar la radio, leer los diarios y las revistas informativas, para estar enterados del acontecer de nuestra comunidad, pueblo, ciudad, país, continente, y eventualmente, del mundo vaya.

En estos trámites andaba yo, cuando reparé en el compromiso que hemos adquirido al conocer los problemas e irregularidades que aparecen en los titulares de prensa, fuera de simplemente clamar una breve indignación y cambiar de canal para ver el partido de fútbol que va a comenzar. En estos días proyectaron en un canal de cable, la película: "Hotel Rwanda"; una co-producción europea-norteamericana, que señala fuertemente el genocidio de la población TUTSI (más de 500 mil personas) por parte de la mayoría HUTU en el año 1994 en el país africano de Rwanda. En la película se muestra como la comunidad internacional se muestra indiferente ante la masacre de adultos y niños, y no interviene pese a ser testigos de un acto atroz de violencia y odio sembrado por un racismo infundado. No se trata en este momento de generar un análisis a profundidad del conflicto Rwandés, sino de marcar una responsabilidad humana que debemos de retomar y sobre la cual deberemos enfocar mayor acción efectiva en adelante.

Para Paul Lazarsfeld y Robert Merton, teóricos de la investigación de la comunicación de masas, existen dos funciones de los medios de comunicación y una disfunción. Las dos funciones son las de conferir prestigio y la de cambiar normas y creencias sociales. La disfunción la denominan "narcotizante" y se refiere al hecho de que los medios producen una excesiva exposición del receptor a numerosas informaciones que no tiene capacidad de sistematizar, analizar, entender, y, por tanto, de someterlas a revisión crítica, por lo que el individuo cree que al estar enterado de un suceso ya está involucrado en el mismo.

Esa precisamente, es la disfunción que lo invito a combatir, esa disfunción que durante la existencia de los medios de comunicación, ha evitado que genocidios como el rwandés, como el judío o como el que actualmente sucede con comunidades indígenas en nuestro país como lo sucedido en Acteal, sean detenidos mediante la intervención precisa y a tiempo de la comunidad internacional. Actualmente es imperante la responsabilidad de todos los países en evitar daños cometidos por grupos extremistas que generen destrucción y mermen los recursos limitados para todos los habitantes del orbe. Ya no es posible mirar hacia otro lado, ya que en cualquier momento la dificultad de los problemas sociales en el mundo, tocará a la puerta de nuestro hogar.

Situaciones como la impune participación del "gober precioso", Mario Marín, en la violación de los derechos de la periodista Lidia Cacho, debe ser no solo observada por televisión, sino que debemos señalar cada vez más el repudio social que nos generan estas acciones cobardes. Como sociedad debemos retomar nuestra responsabilidad de actuar, de involucrarnos en acciones civiles y en educar a nuestros padres e hijos para que realmente seamos una sociedad activa con resultados trascendentes y no sólo una masa acrítica que ante la tragedia de un grupo de miles de personas asesinadas que vemos por televisión en algún lugar distante digamos: "pobre gente" y nos vayamos a la cama.